

## Tras la adjudicación de dos licencias ambientales, Devimar continúa con las actividades de la etapa de construcción

- Este hito permite continuar con las actividades de la etapa de construcción de la segunda calzada entre el Túnel de Occidente - San Jerónimo y San Jerónimo - Santa Fe de Antioquia.
- Dentro de los compromisos estipulados en la licencia se encuentra el cumplimiento de actividades de rehabilitación, reforestación y conservación.
- Estas intervenciones buscarán mitigar y compensar posibles impactos ambientales.

**Medellín, 13 de septiembre de 2017.** Durante este trimestre, en los meses de junio y julio, la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar – Devimar, recibió por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA la concesión de dos licencias ambientales para la construcción de la segunda calzada entre el Túnel de Occidente y San Jerónimo, y San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia.

Las resoluciones firmes desde el 22 de junio y el 07 de julio, son un gran paso para el desarrollo del proyecto, pues contienen la autorización de los permisos ambientales nacionales requeridos para la ejecución de las obras, así mismo un plan de acción y seguimiento para compensar los posibles impactos ambientales que se puedan generar.

*“Nuestro compromiso con el medio ambiente va más allá de cumplir con las obligaciones correspondientes, es uno de nuestros pilares de acción. El desarrollo de un proyecto de esta envergadura conlleva inevitablemente a generar impactos en la naturaleza. Por este motivo, nuestros planes de compensación están pensados para que nuestra intervención en el desarrollo del proyecto sea positiva, y de esta manera podamos proteger la vida animal y vegetal que convive con el proyecto Autopista al Mar 1, para que se vea lo menos afectada posible, preservando los ecosistemas”* sostuvo Jesús Rodríguez Robles, Gerente de Devimar.

Los proyectos de protección al medio ambiente que se desarrollarán incluyen; la rehabilitación ecológica, la reforestación de más de 800 hectáreas de bosque natural y vegetación secundaria alta.

Éstas se priorizarán en zonas protegidas del área de influencia del proyecto incluidas en el Portafolio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Así mismo, en materia de cuidado y protección del agua se actuará en la conservación de la reserva del Río Cauca y las cuencas del río Cauca y Aurra con prioridad en las subcuencas que han sido identificadas como abastecedoras de acueductos dentro del área de influencia del proyecto vial.

En el desarrollo de este plan de acción Devimar invertirá en cada una de las actividades mencionadas dentro de la fase de construcción, y otras más que están estipuladas en las licencias ambientales a desarrollar a lo largo de todas las etapas del proyecto. El objetivo de la concesionaria es tener un impacto positivo a largo plazo en el bienestar ambiental del departamento y del país.

### **Sobre Devimar**

La Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S., conocida como Devimar, es la concesión encargada de los estudios y diseños, la financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del proyecto Autopista al Mar 1.

Entre sus obras se contemplan:

1. Mejoramiento de la calzada existente y la construcción de la segunda calzada en el tramo Medellín (Conexión Vial Aburrá - Cauca) - Santa Fe de Antioquia.
2. Construcción del segundo Túnel de Occidente de 4,6 kilómetros, el cual solucionará los problemas de tráfico en la entrada a Medellín.
3. Rehabilitación de la vía entre Santa Fe de Antioquia y el Corregimiento de Peñalisa (Municipio de Salgar) incluyendo el mejoramiento del puente de Peñalisa sobre el río San Juan.
4. Rehabilitación de 25 kilómetros y la operación y el mantenimiento de la vía entre Santa Fe de Antioquia a Cañasgordas con una longitud de 62 kilómetros.

El proyecto tendrá influencia en los municipios de Medellín, Ebéjico, San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Buriticá, Giraldo, Cañasgordas, Anzá, Concordia, Betulia, Salgar y Venecia.

Si desea conocer más sobre el proyecto, puede visitar la página web [www.devimar.co](http://www.devimar.co)



NIT 900869678-8  
Carrera 43B No. 16-95 Oficina 1410  
MEDELLÍN – COLOMBIA  
Concesión Vial Desarrollo Vial al Mar S.A.S.  
Contrato de Concesión No. 014 de 2015  
Agencia Nacional de Infraestructura

**Para más información**

Daniela González

[dgonzalez@devimar.com.co](mailto:dgonzalez@devimar.com.co)

+57 (4) 322 09 93